GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2019

**OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001299/2019**

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA**
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA**
**COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO**
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
**P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/1095/2019 de fecha 19 de diciembre de 2019, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/2674/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO**
**Y DE ENLACE LEGISLATIVO**
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00011457
FECHA: 13/1/20
HORA: 12:00
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 3794/3074
Prof. Raymundo Martínez Vite. Alcalde en Tláhuac.

LPM

1299

ALCALDÍA TLÁHUAC | Tláhuac crece contigo

Tláhuac, Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2019

Oficio No. ATH /1095 /2019

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
**PRESENTE.**

En atención a su oficio MDSPOPA/CSP/2674/2019, de fecha 2 de abril del año en curso, donde solicita se atienda el punto de acuerdo con motivo **Primero.-** Se reconocen a las acciones emprendidas por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México y por las personas Titulares de las Alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Benito Juárez y Cuauhtémoc, en el programa "Si al desarme, si a la paz". **Segundo.-** Se exhorta a las personas Titulares de las Alcaldías de La Magdalena Contreras, Azcapotzalco, Milpa Alta, Tláhuac, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, a crear sinergia con el Gobierno de la Ciudad de México en pro de generar buenos resultados para el programa "Si al desarme, si a la paz", para juntos seguir construyendo las condiciones necesarias para la seguridad de todas las personas de la Ciudad de México. Según punto de acuerdo del Congreso de la Ciudad de México, informo a usted lo siguiente:

Este Órgano Político Administrativo ha llevado a cabo en tres puntos de la Demarcación el programa "Si al desarme, si a la paz", obteniendo buenos resultados por parte de los habitantes tlahuequenses, quienes acudieron a los módulos instalados en el primer cuadro de la Alcaldía, así como en la Coordinación Santiago Zapotitlán, a entregar de manera voluntaria armas u objetos que producen accidentes por el manejo inadecuado de las mismas; con el objetivo de disminuir la violencia y diseñar un ambiente de paz para la ciudadanía. Misma información se puede verificar en la página oficial de facebook, denominada "Alcaldía Tláhuac".

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE**
**ALCALDE EN TLÁHUAC**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
23 DIC. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Jobri RECIBIDO HORA: 11:00

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora De Control De Gestión Y Atención Ciudadana En La SGCDMX
At'n al CISP/2197
RMV/AQHC/**